



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PUCÓN

Decreto N°

1567

Pucón,

02/06/2009

Dirección de Administración y Finanzas  
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 2578 emitido con fecha 18 de diciembre del año 2008, que delega la función de Firma por orden de la Sra. Alcaldesa a la Administradora Municipal.

## DECRETO

La Dirección de Administración Y Finanzas, pagara a Don La cantidad de \$

concepto de Fecha de Pago

: MUNICIPALIDAD DE VALPARAISO Rut  
: 54,975 CINCUENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS  
: 80% MULTAS CORRIENTES MES DE MAYO  
: 02/06/2009

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
-----------	--------	-------	----------

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-24-03-100-000-000	A OTRAS MUNICIPALIDADES		54,975
221-08-00-000-000-000	Obligaciones con Registro de Multas de Tránsito 61406	54,975	
215-24-03-100-000-000	A OTRAS MUNICIPALIDADES	54,975	
111-02-01-000-000-000	BANCO MUNICIPAL		54,975
	Sumas Iguales	109,950	109,950

## REFRENDACION

Cuenta	215-24-03-100-000-000			
supuesto Vigente				
al Comprometido				
Saldo x Comprometer				

SECRETARIO MUNICIPAL	ADMINISTRADORA
----------------------	----------------

SECRETARIO MUNICIPAL	ADMINISTRADORA
----------------------	----------------

DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS	
------------------------------	--

DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS	
------------------------------	--

33663